



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2017

TRUJILLO, 23 de Agosto de 2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las cuatro horas con treinta minutos de la tarde del día veintitrés de agosto de 2017, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduví Comejo, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas y Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Grados académicos y Títulos profesionales.
2. Centro de servicios jurídicos.
3. Caso del profesor Ms. Álvaro Bocanegra.
4. Solicitud de la señorita Gutiérrez Otiniano sobre rectificación de condición académica en el curso de ética y Deontología jurídica, semestre 2017-10.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 18 de julio de 2017.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 21 de julio de 2017.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria del 26 de julio de 2017.

2. Despacho:

- 2.1 Escrito de la presidenta de la Defensoría de los animales.
- 2.2 Carta del gerente de PROLEGAL para ser considerado como unidad receptora de prácticas preprofesionales Pasantía.
- 2.3 Solicitud de las alumnas Venus López Bustamante y Sharon López Malqui para participar en el "UP MUN-Modelo de las naciones unidas".
- 2.4 Correo electrónico del Bachiller de la I Promoción de Derecho – Campus Piura, Ricardo Paul Távora Vilchez, comunicando que ha sido ganador de la convocatoria para la plaza de practicante profesional convocada por el Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. INFORMES

- 3.1 De la Ms. Tula Benites Vásquez, manifestando que en calidad de presidenta de la Comisión de doble titulación ha presentado ante la Dirección de Escuela el nuevo cronograma de trabajo para la convocatoria del otorgamiento de becas para estudios de doble titulación UPAO- UIC.

Se tomó conocimiento.

- 3.2 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, manifestando que se han iniciado las clases del presente semestre académico con total normalidad; que se ha realizado la contratación docente por invitación



de algunos Magistrados para el dictado de los cursos de práctica jurídica; que está cumpliéndose con la carga horaria del campus Trujillo y Piura bajo la modalidad presencial y semi presencial.

Se tomó conocimiento.

- 3.3 De la Ms. Tula Benites Vásquez, manifestando que el 12 del presente mes se iniciaron las clases del programa de Maestrías de la Escuela de Posgrado; que está próximo a terminar el ciclo académico la promoción que ingresó en el semestre 2017-10.

Se tomó conocimiento.

ACUERDOS

1. Aprobación de títulos.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación de los grados académicos de Bachiller de los siguientes ex alumnos:

1. HUAMAN RAMOS, MARCO ALEJANDRO
2. CALDERON LOPEZ, FERNANDO ANDRES
3. LAVADO MENDOZA, JOSEPH STEVEN
4. MOSQUEIRA LUJAN, BRENDA ELIZABETH

Se acordó:

“Aprobar los grados académicos de los Bachilleres de los ex alumnos mencionados”.

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. ARANDA GONZALES DIANA CAROLINA
2. ACOSTA RODRIGUEZ, CLAUDIA ELIZABETH
3. JIMENEZ AGUIRRE, DIANA ALEJANDRA
4. NOMBERTO MOLINA, KARIN MARISELA
5. SANCHEZ VERAU, CARLOS MANUEL

Se acordó:

“Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. Centro de servicios jurídicos.

Se acordó:

“Proponer ante Rectorado la designación docente Ms. Carlos Castañeda Ferradas como Director del Centro de Servicios Jurídicos, a partir del 01 de setiembre del año en curso, con las bonificaciones equivalentes al cargo de Jefe de Oficina, adicionales a su remuneración docente.

Encargar al docente Ms. Carlos Castañeda Ferradas la elaboración de la propuesta de implementación del Centro de Servicios Jurídicos para ser tratada en próxima sesión de Consejo de Facultad”.



3. Caso del profesor Ms. Álvaro Bocanegra Landeras.

Se acordó, con la abstención del Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez:

“Tomar conocimiento de los hechos denunciados por las estudiantes Jossely Acuña Gamboa y Mally Jhennifer Flores Infante, sobre presuntas irregularidades en el proceso de evaluación, de gestiones y actos indebidos para aprobar la asignatura de Derecho Tributario III, semestre académico 2017-10, a cargo del docente Ms. Álvaro Bocanegra Landeras encontrando que hay razones para abrir investigación a fin de determinar si hay o no responsabilidad del profesor Ms. Álvaro Bocanegra Landeras, acordando designar una comisión especial presidida por el Dr. José Ramiro Ferradas Caballero e integrada por los docentes Dr. Julio Neyra Barrantes y Dr. Diómedes Espinola Otiniano, concediéndole el plazo de cinco (05) días hábiles para presentar el informe correspondiente”.

4. Solicitud de la señorita Gutiérrez Otiniano sobre rectificación de condición académica en el curso de ética y Deontología jurídica, semestre 2017-10.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de los hechos expuestos por la alumna Mirza Monserrat de María Gutiérrez Otiniano, disponiendo en esta instancia, la anulación de la condición académica de inhabilitada de la alumna recurrente, con derecho de rendir el examen final a cargo de la docente Ms. Tula Benites Vásquez.

Del mismo modo, el Consejo de Facultad, encontró que hay razones para abrir investigación a fin de determinar si hay o no responsabilidad de la citada docente, acordando:

“Designar una comisión especial presidida por el Dr. José Ramiro Ferradas Caballero e integrada por los docentes Dr. Julio Neyra Barrantes y Dr. Diómedes Espinola Otiniano, para que evalúen el caso y adopten las acciones indagatorias que correspondan, elevando su dictamen para su consideración por el Consejo de Facultad, concediéndole el plazo de cinco (05) días hábiles para emitir el informe correspondiente”.

5. Despacho:

- 5.1 Escrito de la presidenta de la Defensoría de los animales.

Se acordó:

“Disponer que la Dirección de Escuela programe una charla en materia de protección de los animales, atendiendo a la propuesta de la presidenta de la Asociación Pro- Derechos del animal Dra. Lilly Cerna Angulo.”

- 5.2 Carta del gerente de PROLEGAL para ser considerado como unidad receptora de prácticas preprofesionales Pasantía.

Se acordó:

“Designar como sede de prácticas pre profesionales de Pasantía al Estudio Jurídico Corporativo PROLEGAL Asesores y Consultores S.A.C., a cargo de su gerente general Dr. Francisco J. Morillo Arqueros.”

- 5.3 Solicitud de las alumnas Venus López Bustamante y Sharon López Malqui para participar en el “UP MUN-Modelo de las naciones unidas”.

Se acordó:



“Autorizar, en esta instancia, la participación de las alumnas Venus Marilia López Bustamante, con ID N° 000108803, Sharon María Cristina López Malqui, con ID N° 0001240 en el “UP MUN –Modelo de las Naciones Unidas”, organizado por la Universidad del Pacífico, en la ciudad de Lima, los días del 20 al 22 de setiembre del año en curso.

Designar, a la Ms. Jessie Tapia Díaz como docente asesor para participar en el referido concurso.

Solicitar la afectación presupuestaria para cubrir los gastos de participación, en los siguientes términos:

FONDO	ORGANIZACION	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CUENTA	TITULO DE LA CUENTA	IMPORTE DOCENTE JESSIE TAPIA DIAZ	IMPORTE ALUMNA VENUZ LOPEZ BUSTAMANTE	IMPORTE ALUMNA SHARON LOPEZ MALQUI
1111	32502	8603	2153	631311	Alojamiento, hoteles	540.00	180.00	180.00
1111	32502	8603	2153	631411	Alimentación Restaurantes	300.00	120.00	120.00
1111	32502	8603	2153	631512	Pasaje Nacional	200.00	120.00	120.00
1111	30252	8603	2153	631511	Movilidad local	240.00	120.00	120.00
TOTAL						1280.00	540.00	540.00

- 5.4 Correo electrónico del Bachiller de la I Promoción de Derecho – Campus Piura, Ricardo Paul Távora Vilchez, comunicando que ha sido ganador de la convocatoria para la plaza de practicante profesional convocada por el Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se acordó:

“Expresar las congratulaciones y reconocimiento institucional al Bachiller de la I Promoción de Derecho – Campus Piura, Ricardo Paul Távora Vilchez, por haber ganado la convocatoria para la plaza de practicante profesional convocada por el Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas”.

Siendo las seis con veinte minutos del tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



[Signature]
Dr. CARLOS H. ANGULO ESPINO
Decano



[Signature]
Abog. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaria Académica